

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JAVIER LASARTE IRIBARREN, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

En mayo de 2014, las Juntas Generales de Álava aprobaron la siguiente Moción:

1. Las Juntas Generales de Álava reprueban las acciones del Ministerio de Fomento contrarias a la plena actividad del aeropuerto de Foronda que intentan potenciar otros aeropuertos del norte de la península y exigen al Ministerio de Fomento que revierta, de manera inmediata, las decisiones que están perjudicando la plena actividad del aeropuerto de Foronda.
2. Las Juntas Generales de Álava, ante las reiteradas declaraciones de miembros del Gobierno español y de representantes del PP contrarias al restablecimiento del H24, y sus continuadas acciones en perjuicio del normal funcionamiento del Aeropuerto de Foronda, se reafirman en su petición para que el H24 sea restaurado en Foronda de forma urgente.
3. Las Juntas Generales de Álava instan al gobierno central a iniciar de forma inmediata las negociaciones con el Gobierno Vasco para proceder a la transferencia a Euskadi de la competencia aeroportuaria.
4. Las Juntas Generales de Álava instan a AENA y al gobierno central la rehabilitación inmediata del Puesto de Inspección Fronterizo (PIF) en el aeropuerto de Foronda.
5. Las Juntas Generales de Álava instan a AENA a establecer unas tasas competitivas con el resto de aeropuertos.
6. Las Juntas Generales de Álava acuerdan solicitar de forma inmediata una reunión con los responsables de AENA y del Ministerio de Fomento, a la que acudirán los portavoces de los cinco grupos junteros, con el objeto de trasladarle la posición de estas Juntas Generales, qué representan a la sociedad alavesa, sobre la actual situación del aeropuerto de Foronda.

7. Las Juntas Generales de Álava instan a los representantes de la Diputación Foral de Álava en VIA a que elaboren y remitan un informe a las Juntas Generales sobre las actuaciones ya realizadas y Su coste para impulsar el aeropuerto así como sus expectativas y, planes de futuro para el desarrollo aeroportuario de Foronda.

8. Las Juntas Generales de Álava remitirán la presente moción al Ministerio de Fomento, a AENA y, asimismo a VIA.

A la vista de la mencionada moción:

- ¿Qué medias ha adoptado el Ministerio de Fomento en relación al contenido de la misma?
- ¿Tiene voluntad el Ministerio de Fomento de apoyar la restitución de la operatividad de las 24 horas del aeropuerto de Foronda y el Punto de inspección transfronterizo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO
JOSÉ JAVIER LASARTE IRIBARREN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
41-F-2-smg